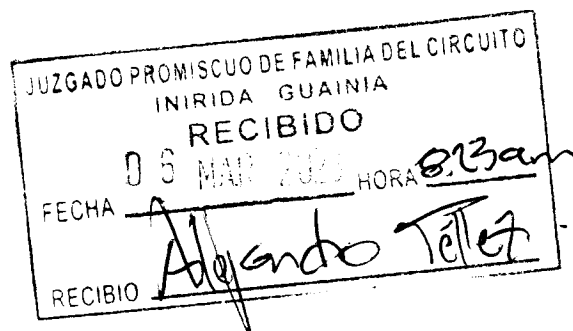


03-MARZO-2023

Señora

JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA

Inírida – Guainía



Referencia: Radicado 2021-00041-00

Ejecutivo de alimentos

Respetada señora juez:

PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ, mayor de edad y vecino de Inírida – Guainía, identificado como aparece el pie de mi firma, estando dentro del término legal, procedo a contestar la demanda promovida en mi contra, por la señora **AYDA ESPERANZA LARA MIRABAL**, madre de mi hijo menor **NICOLÁS SANTIAGO AMAYA LARA**, lo cual hago en los siguientes términos:

En cuanto a los hechos de la demanda:

Es cierto que he incumplido con el pago de las cuotas de alimentos. No es cierto lo que afirma la demandante cuando asegura que solamente le he entregado, desde 2016 a la fecha, la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00)**.

En repetidas ocasiones, y en la medida de mis posibilidades, le he entregado más o menos la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00)**, pero desafortunadamente, por confiar en la buena fe de las personas, **NUNCA** le hice firmar ninguna constancia, pero es de anunciar que desde el año 2021 he estado vinculado de manera contractual en la gobernación del Guainía hasta la fecha del día de hoy, y desde ese año la gobernación desde la dependencia de tesorería me hace un descuento del 15 % de mis honorarios mensuales eso equivalente al valor de \$313.103 mensuales, es de resaltar que se anexa los desprendibles del movimiento financiero, de los cuales pueden ser verificados en la entidad.

De otra parte, la señora **AYDA ESPERANZA** se ha encargado de manera sistemática, de impedir que mi hijo **NICOLÁS SANTIAGO AMAYA LARA** y yo, tengamos contacto. No permite las visitas y cuando voy, más bien, junto con su familia, se dedican a humillarme y hablar mal de mí

delante del niño, por temor a eso no me atrevo mas acercarme a mi hijo... en muchas ocasiones intenté a cercarme a mi hijo, pero desafortunadamente de la familia recibí humillaciones.

En ese orden de ideas, propongo las siguientes **EXCEPCIONES**:

COBRO DE LO NO DEBIDO.

Como ya lo manifesté, desafortunadamente no cuento con los comprobantes de estos pagos del año 2016,2017,2018,2019,2020 ya en 2021 y 2022 sí cuento con los comprobantes. En ese orden de ideas, de manera atenta solicito a la señora juez, que nos cite a las partes con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación con el fin de dirimir este punto.

IMPOSIBILIDAD DE PAGO.

Deseo aclarar que el incumplimiento en el pago de estas cuotas, no se debe a capricho o falta de interés. Como su señoría podrá evidenciar, soy contratista de la gobernación y no he estado trabajando todo el tiempo menos en el año 2020 tiempo de pandemia COVID 19 por mis antecedentes médicos que es cáncer. Sumado a lo anterior, tengo otras dos hijas menores de 7 y 4 años por quienes debo responder económicamente y una esposa enferma por una bacteriana en los pulmones en año 2022 y actualmente se encuentra en recuperación, además de sufragar mis propios gastos.

INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA SEÑORA AYDA ESPERANZA LARA

Pongo de presente que la señora **AYDA ESPERANZA LARA MIRABAL** no me ha permitido tener contacto con mi hijo **NICOLÁS SANTIAGO AMAYA**, lo que no solamente vulnera mi derecho, sino que más grave aún, vulnera el derecho del niño a estar en contacto con su padre.

De conformidad con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, toda persona tiene derecho a la preservación de la unidad familiar, en la medida que la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, debe ser protegida de manera integral por el Estado. En consecuencia, las autoridades públicas *“deben abstenerse de adoptar medidas administrativas o judiciales que, en la práctica, impliquen violar la unidad familiar, so pretexto, por ejemplo, de amparar los derechos fundamentales de alguno de sus integrantes”*.

De este derecho, también son titulares los niños y son varios los tratados internacionales, ratificados por Colombia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad al tenor del artículo 93 de la Carta de 1991, que reconocen la especial protección de la que deben gozar,

entre muchos otros, la Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños.

En particular, la Convención sobre Derechos del Niño, dispone en sus artículos 7, 8 y 9 que, los menores tienen derecho desde su nacimiento a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos y a no ser separados de los mismos, excepto cuando las circunstancias así lo exijan y con el fin de conservar el interés superior del menor.

Por su parte el Código de la Infancia y la Adolescencia en su artículo 22, establece que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de una familia, a ser acogidos y a no ser expulsados de ella. La norma resalta que solo podrán ser separados de ésta cuando no les garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a los procedimientos establecidos para cada caso concreto.

Dentro de estos derechos de primer orden, resalto el de estar en contacto constante, en este caso, con su padre. Este derecho ha sido vulnerado por su señora madre, quien impide a toda costa que yo pueda visitar a mi hijo.

SOLICITUD DE ENTREGA DE TÍTULOS.

De manera atenta solicito a la señora juez, que de las sumas que me han descontado por concepto de la medida cautelar decretada, sean entregados a la demandante, hasta la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS** (\$9.000.000.00).

Esta suma es el resultado de descontar de lo que ella afirma que le debo, los tres millones de pesos (\$3.000.000.00) que creo haberle entregado.

De esta manera se soluciona en parte este conflicto, pues reitero, si debo algunas cuotas, pero no todas las que dice la ejecutante.

PRUEBAS.

Con el fin de acreditar la veracidad de lo manifestado, de manera atenta solicito a la señora juez, decretar las siguientes pruebas:

DOCUMENTALES.

*Aporto registro civil de nacimiento de mis menores hijas y quienes cuentan en la actualidad con 7 Y 4 años de edad.

*Historia clínica pedro Amaya

*Comprobantes de pago.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Señor juez, por favor disponga que la ejecutante absuelva interrogatorio de parte.

Igualmente, solicito ser interrogado por su señoría en la audiencia correspondiente.

NOTIFICACIONES.

La demandante las recibe en la forma indicada en la demanda.

El suscrito las recibe a través del correo pedro872009@hotmail.com, celular 3012328085.

Señora juez,



PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ
CC. 1.010.073.440



GOBERNACION DEL GUAINIA

Nit 892099149

Usuario : DSANDOVAL

EGRESOS GOBERNACION

CDP 2022 - 1486

NUMERO: 202200365

REGISTRO 2022 - 1422

FECHA: 14/02/2022

A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ

NIT: 1010073440

DIRECCION: LIBERTADORES

CHEQUE No.: 14022022

FECHA: 14/02/2022

POR VALOR DE: \$1,305,589.00

POR VALOR DE UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

CONCEPTO: 10° PAGO AL COMPROMISO DE LA ADICIÓN Y PRORROGA #1 DEL 30-08-2021 AL CONTRATO #209 DEL 04-02-2021, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD

IMPUTACION PRESUPUESTAL / MOVIMIENTO CONTABLE

RUBRO/CUENTA	RECURSO/C.COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR / DEBITO	CREDITO
2305202020270101	018 - SGP SALUD PUBLICA	SGP - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI	2,087,354.00	
11100603003	06	121-6 PARTICIPACION PARA LA SALUD PUBLICA 090-2	0.00	1,305,589.00
24072201	06	ESTAMPILLA 2% PROCULTURA DEPARTAMENTAL	0.00	42,000.00
24072202	06	ESTAMPILLA 2% PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.00	42,000.00
24072203	06	ESTAMPILLA 4% PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.00	83,000.00
24072204	06	ESTAMPILLA 4% DEL ADULTO MAYOR	0.00	83,000.00
242411	06	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	510,765.00
243627	06	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.00	21,000.00
249055	06	SERVICIOS	2,087,354.00	0.00
		TOTAL CONTABILIDAD (SUMAS IGUALES)	2,087,354.00	2,087,354.00

Elaboró: MIRYAN LILIANA SIERRA REY

ELABORO:	REVISO EN EGRESO	TESORERO DEPTAL.	C.C. O FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO



Nit 892099149

Usuario : DSANDOVAL

EGRESOS GOBERNACION

NUMERO: 202207433

FECHA: 02/09/2022

CDP 2022 - 1486

REGISTRO 2022 - 1422

A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ

NIT: 1010073440

DIRECCION: LIBERTADORES

CHEQUE No.: 02092022

FECHA: 02/09/2022

POR VALOR DE:

\$453,838.00

POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS

CONCEPTO: ULTIMO PAGO AL COMPROMISO DE LA ADICIÓN Y PRORROGA #1 DEL 30-08-2021 AL CONTRATO # 209 DEL 04-02-2021, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION E N LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE CON- FORMID

IMPUTACION PRESUPUESTAL / MOVIMIENTO CONTABLE

RUBRO/CUENTA	RECURSO/C.COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR / DEBITO	CREDITO
23052020270101	018 - SGP SALUD PUBLICA	SGP - PROGRAMA AMPLIADO DE INM- UNIZACIONES - PAI	1,043,677.00	
11100603003	06	121-6 PARTICIPACION PARA LA SALUD PUBLICA 090-2	0.00	453,838.00
24072201	06	ESTAMPILLA 2% PROCULTURA DEPA- RTAMENTAL	0.00	21,000.00
24072202	06	ESTAMPILLA 2% PRODESARROLLO D EPARTAMENTAL	0.00	21,000.00
24072203	06	ESTAMPILLA 4% PRODESARROLLO F- RONTERIZO	0.00	42,000.00
24072204	06	ESTAMPILLA 4% DEL ADULTO MAYOR	0.00	42,000.00
242411	06	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	453,839.00
243627	06	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDU- STRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.00	10,000.00
249055	06	SERVICIOS	1,043,677.00	0.00
		TOTAL CONTABILIDAD (SUMAS IGUA- LES)	1,043,677.00	1,043,677.00

Elaborò: DIANA MARCELA MENA GARRIDO

ELABORO:	REVISO EN EGRESO	TESORERO DEPTAL.	C.C. O FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO



GOBERNACION DEL GUAINIA

Nit 892099149

Usuario : DSANDOVAL

EGRESOS GOBERNACION

NUMERO: 202207620

FECHA: 08/09/2022

CDP 2022 - 224

REGISTRO 2022 - 317

A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ

NIT: 1010073440

DIRECCION: LIBERTADORES

CHEQUE No.: 08092022

FECHA: 08/09/2022

POR VALOR DE: \$2,719,420.00

POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS

CONCEPTO: 1ºY 2º PAGO AL COMPROMISO DEL CONTRATO NUMERO 315 DEL 24/01/2022, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO: PROGRAMA AMPPLIADO DE INM

IMPUTACION PRESUPUESTAL / MOVIMIENTO CONTABLE

RUBRO/CUENTA	RECURSO/C.COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR / DEBITO	CREDITO
2.3.5.19.05.0300.008.2.04.1	SECCION PRESUPUESTAL - SALUD/1.2.4.2.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4,299,950.00	
	- SGP-SALUD-SALUD PUBLICA/CON SITUACIÓN DE FONDOS/SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD			
11100603003	06	121-6 PARTICIPACION PARA LA SALUD PUBLICA 090-2	0.00	2,719,420.00
24072201	06	ESTAMPILLA 2% PROCULTURA DEPARTAMENTAL	0.00	86,000.00
24072202	06	ESTAMPILLA 2% PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.00	86,000.00
24072203	06	ESTAMPILLA 4% PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.00	172,000.00
24072204	06	ESTAMPILLA 4% DEL ADULTO MAYOR	0.00	172,000.00
242411	06	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	1,021,530.00
243627	06	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.00	43,000.00
249055	06	SERVICIOS	4,299,950.00	0.00
TOTAL CONTABILIDAD (SUMAS IGUALES)			4,299,950.00	4,299,950.00

Elaboró: DIANA MARCELA MENA GARRIDO

ELABORO:	REVISOR EN EGRESO	TESORERO DEPTAL.	C.C. O FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO



GOBERNACION DEL GUAINIA

Nit 892099149

Usuario : DSANDOVAL

EGRESOS GOBERNACION

NUMERO: 202208958

FECHA: 20/10/2022

CDP 2022 - 224

REGISTRO 2022 - 317

A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ

NIT: 1010073440

DIRECCION: LIBERTADORES

CHEQUE No.: 20102022

FECHA: 20/10/2022

POR VALOR DE: \$2,719,420.00

POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS

CONCEPTO: 3º Y 4º PAGO AL COMPROMISO DEL CONTRATO NUMERO 315 DEL 24/01/2022, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO: PROGRAMA AMPP- LIADO DE IN

IMPUTACION PRESUPUESTAL / MOVIMIENTO CONTABLE

RUBRO/CUENTA	RECURSO/C.COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR / DEBITO	CREDITO
235.19.05.0300.008.2.04.1.2.4.2.02	SECCION PRESUPUESTAL - SALUD/1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA/CON SITUACION DE FONDOS/SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4,299,950.00	
11100603003	06	121-6 PARTICIPACION PARA LA SALUD PUBLICA 090-2	0.00	2,719,420.00
24072201	06	ESTAMPILLA 2% PROCULTURA DEPARTAMENTAL	0.00	86,000.00
24072202	06	ESTAMPILLA 2% PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.00	86,000.00
24072203	06	ESTAMPILLA 4% PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.00	172,000.00
24072204	06	ESTAMPILLA 4% DEL ADULTO MAYOR	0.00	172,000.00
242411	06	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	1,021,530.00
243627	06	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.00	43,000.00
249055	06	SERVICIOS	4,299,950.00	0.00
TOTAL CONTABILIDAD (SUMAS IGUALES)			4,299,950.00	4,299,950.00

Elaboró: DIANA MARCELA MENA GARRIDO

ELABORÓ:	REVISÓ EN EGRESO	TESORERO DEPTAL.	C.C. O FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO



GOBERNACION DEL GUAINIA

Nit 892099149

Usuario : DSANDUVAL

EGRESOS GOBERNACION

CDP 2022 - 224

REGISTRO 2022 - 317

A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ

DIRECCION: LIBERTADORES

CHEQUE No.: 27122022

FECHA: 29/12/2022

POR VALOR DE: \$2,719,420.00

POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS

NUMERO: 202211920

FECHA: 29/12/2022

NIT: 1010073440

CONCEPTO: 6° Y 7° PAGO AL COMPROMISO DEL CONTRATO NUMERO 315 DEL 24/01/2022, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO: PROGRAMA AMPP- LIADO DE IN

IMPUTACION PRESUPUESTAL / MOVIMIENTO CONTABLE

RUBRO/CUENTA	RECURSO/C.COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR / DEBITO	CREDITO
2 3 5 19 05 0300 008 2 01	SECCION PRESUPUESTAL - SALUD/1 2 4 2 02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA/CON SITUACION DE FONDOS/SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4,299,950.00	
11100603003	06	121-6 PARTICIPACION PARA LA SALUD PUBLICA 090-2	0.00	2,719,420.00
24072201	06	ESTAMPILLA 2% PROCULTURA DEPARTAMENTAL	0.00	86,000.00
24072202	06	ESTAMPILLA 2% PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.00	86,000.00
24072203	06	ESTAMPILLA 4% PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.00	172,000.00
24072204	06	ESTAMPILLA 4% DEL ADULTO MAYOR	0.00	172,000.00
242411	06	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	1,021,530.00
243627	06	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.00	43,000.00
243055	06	SERVICIOS	4,299,950.00	0.00
TOTAL CONTABILIDAD (SUMAS IGUALES)			4,299,950.00	4,299,950.00

Elaboró: DIANA MARCELA MENA GARRIDO

ELABORÓ:	REVISÓ EN EGRESO	TESORERO DEPTAL.	C.C. O FIRMAY SELLO BENEFICIARIO



GOBERNACION DEL GUAINIA

Nit 892099149

Usuario : USANDOVAL

EGRESOS GOBERNACION

NUMERO: 202212233

FECHA: 29/12/2022

CDP 2022 - 224

REGISTRO 2022 - 317

A FAVOR DE: PEDRO ANTONIO AMAYA SAENZ

NIT: 1010073440

DIRECCION: LIBERTADORES

CHEQUE No.: 28122022

FECHA: 29/12/2022

POR VALOR DE: \$1,285,066.00

POR VALOR DE UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS

CONCEPTO: 8° PAGO AL COMPROMISO DEL CONTRATO NUMERO 315 DEL 24/01/2022, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION, Y VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO: PROGRAMA AMPPLIADO DE INMUNIZ

IMPUTACION PRESUPUESTAL / MOVIMIENTO CONTABLE

RUBRO/CUENTA	RECURSO/C.COSTO	NOMBRE CUENTA	VALOR / DEBITO	CREDITO
2.3.5.19.05.0300.008.2.04	SECCION PRESUPUESTAL - SALUD/1.2.4.2.02	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2,149,975.00	
	- SGP-SALUD-SALUD PUBLICA/CON SITUACION DE FONDOS/SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA RELACIONADOS CON LA SALUD			
11100603003	06	121-6 PARTICIPACION PARA LA SALUD PUBLICA 090-2	0.00	1,285,066.00
24072201	06	ESTAMPILLA 2% PROCULTURA DEPARTAMENTAL	0.00	43,000.00
24072202	06	ESTAMPILLA 2% PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.00	43,000.00
24072203	06	ESTAMPILLA 4% PRODESARROLLO FRONTERIZO	0.00	86,000.00
24072204	06	ESTAMPILLA 4% DEL ADULTO MAYOR	0.00	86,000.00
242411	06	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	565,909.00
243627	06	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	0.00	21,000.00
249055	06	SERVICIOS	2,149,975.00	0.00
		TOTAL CONTABILIDAD (SUMAS IGUALES)	2,149,975.00	2,149,975.00

Elaboró: DIANA MARCELA MENA GARRIDO

ELABORO:	REVISOR EN EGRESO	TESORERO DEPTAL.	C.C. O FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO



FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-2015

INIRIDA
(GUAINIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

11-MAR-2033

FECHA DE VENCIMIENTO

04-MAY-2022 INIRIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+

G S RH

F

SEXO

REVISOR NACIONAL
ALEXANDER VELASCO

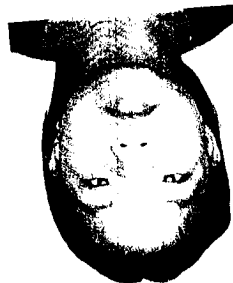
INDICE DERECHO



P-5000100-01303123-F-1121718389-20220616

0079766600A 1

8504687610



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD
NUMERO 1.121.718.389
AMAYA BAUTISTA
APELLIDOS
BRILLYS SOFIA
NOMBRES
BY: 11115
SOTID
FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: **N** 28915410

NUIP

1101724710

Tipo de certificado

Datos Esenciales ☐

Acreditar
Parentesco ☐

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

AMAYA PAULISTIA MARIA VANESA

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Sexo (en letras)

Tipo Sanguíneo

Año

2018

Mes

ABR

Día

12

Sexo

F

Tipo Sanguíneo

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA GUAINIA INTERRA

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Indicativo serial

Año

2018

Mes

ABR

Día

12

Sexo

F

Tipo Sanguíneo

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

PAULISTIA LARA MONICA

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 3.121.714.739

COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

AMAYA SAAEZ PEDRO ANTONIO

Documento de Identificación (Clase y número)

Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 3.010.075.430

COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

PAULISTIA LARA MONICA

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 3.121.714.739

Espacio para notas

VÁLIDO PARA TODO EFECTO LEGAL

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

País - Departamento - Municipio

Código

COLOMBIA GUAINIA INTERRA

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año

2018

Mes

NOV

Día

17

Sexo

F

Tipo Sanguíneo

Nombre y firma del funcionario



Adhesivo Copia
Registro Civil

32894627-3

RICARDO ALCALDE GARCIA

Registrador del Estado Civil